



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 1201/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES, en su resolución 007/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

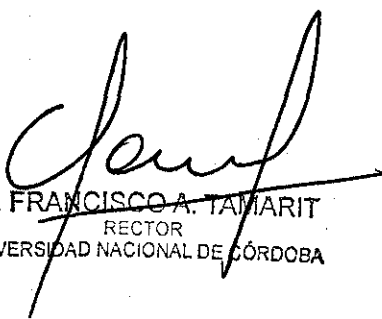
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES, en su resolución 007/2016 y, en consecuencia designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Investigación y Análisis en Artes de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 251



EXP-UNC: 0001201/2016

VISTO

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área Investigación y Análisis en Artes, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 y que hayan presentado su solicitud de evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior Nº 6/2008 y 4/2014 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Investigación y Análisis en Artes, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Regulares y Auxiliares con los siguientes integrantes:

	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de Facultad de Artes (UNC)	1.Clementina Edith Zablosky (Dpto. Académico de Artes Visuales)	1.Cipriano Javier Argüello Pitt (Dpto. Académico de Teatro)
		2.Sandra Susana Savoini (Dpto. Académico de Cine y TV)
	2.Jazmín Sequeira (Dpto. Académico de Teatro)	1.Gabriel Gutnisky (Dpto. Académico de Artes Visuales)
		2.Marcela Valeria Sgammini (Dpto.Académico de Cine y TV)

EXP-UNC: 0001201/2016

	TITULARES	SUPLENTES
Profesores de la UNC ajenos a la Facultad de Artes	1. Gustavo Alejandro Blázquez (Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)	1. María Cristina Dalmagro (Facultad de Lenguas UNC)
		2. Beatriz Bixio (Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)
Profesores de otras Universidades Nacionales	1. Rodolfo Hugo Agüero (Universidad de Buenos Aires)	1. Roberto Santiago Echen (Universidad Nacional de Rosario)
		2. Martín Pablo Groisman (Universidad Nacional de las Artes)
Estudiantes	1. Paula Roqué Buguía (Dpto. Académico de Artes Visuales)	1. Sofía Quintana (Dpto. Académico de Artes Visuales)
		2. Guillermo Baldo (Dpto. Académico de Teatro)
Egresados	1. Mariana Jesús Ortecho (Dpto. Académico de Teatro)	1. Ricardo Agustín Ryser (Dpto. Académico de Teatro)
		2. Mariela Susana Marzo (Dpto. Académico de Artes Visuales)

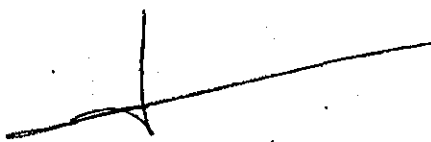
ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

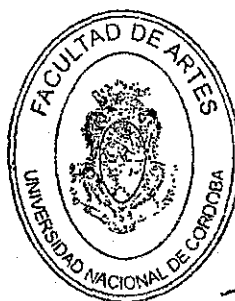
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

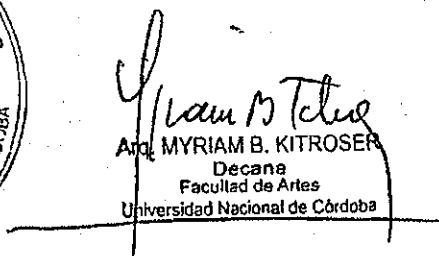
RESOLUCIÓN Nº:

007

Ldc


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba